

Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 33.350 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Pedro Martínez Benito.

Lo dijo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1961.

NAVARRO

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se provee las resultas de una plaza vacante de Censor Decano de término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas, por jubilación reglamentaria de don Felipe García Menéndez.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de las resultas de una plaza vacante de Censor Decano de término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables, por jubilación reglamentaria de don Felipe García Menéndez en 23 de agosto del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 24 del referido mes de agosto, día siguiente al en que ocurrió la vacante de origen:

Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 31.630 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Antonio Fuentes Urquidí.

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 23.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Juan José García Rodríguez.

Censor de Cuentas de término, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Emilio García Cabezaolias.

Censor de Cuentas de ascenso, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Julio Gutiérrez Oliva.

En la clase de Censores de Cuentas de entrada, con el sueldo anual de 23.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1961.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se provee las resultas de una plaza vacante de Censor Decano de entrada del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas por jubilación reglamentaria de don Tomás García Gil.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal para la provisión de las resultas de una plaza vacante de Censor Decano de entrada del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables, por jubilación reglamentaria de don Tomás García Gil, en 19 de septiembre del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con la antigüedad de 19 del referido mes de septiembre, día siguiente al en que ocurrió la vacante de origen:

Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 31.630 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Zacarías Alonso Alonso.

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 23.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Emilio Torres Cañamares.

Censor de Cuentas de término, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Jaime García-Zozaya y Díaz.

Censor de Cuentas de ascenso, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Florentino López Alvarz.

En la clase de Censores de Cuentas de entrada, con el sueldo anual de 23.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición. Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 11 de octubre de 1961.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de octubre de 1961 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición a Enfermeras del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado sobre nombramiento de opositoras aprobadas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de la oposición a seis plazas de Enfermeras del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, más todas aquellas vacantes que se produzcan hasta la fecha en que finalicen los ejercicios de la oposición y cinco más de aspirantes, convocada por Orden de 8 de abril de 1961, y teniendo en cuenta que la oposición se ha celebrado, de acuerdo con las normas dictadas al efecto, sin que se haya producido reclamación formal alguna.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la referida propuesta y, en su consecuencia, nombrar Enfermeras del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado a doña Santas Barcenilla Martín, doña Laura Franco Marcos, doña Luisa Villarejo Tamboury, doña María Paloma Utrilla Compaired, doña Eulalia Pajares Ojeda, doña Carmen Méndez Tejado, doña María del Carmen Pérez Ruedas, doña Eduarda Varas Espinar y doña Rosa Gómez Gutiérrez, por ser las opositoras que aprobaron con mayor puntuación los ejercicios de la oposición para ocupar las nueve plazas que en la actualidad se encuentran vacantes, quedando como aspirantes para ocupar las vacantes que se vayan produciendo doña Julia Quiroz Torres, doña María Teresa Corral Bernal, doña Mercedes Díaz Cabrejas, doña Rosalía del Val Rivacoba y doña Romualda Alcol Serrano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los Subinspectores alumnos que han terminado sus estudios en la Escuela General de Policía.

Habiendo aprobado sus estudios los Subinspectores alumnos de la Escuela General de Policía que se citan, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 22 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre pasado), vengo en nombrar con carácter definitivo Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía, con el sueldo e indemnización por servicios asignados por los presupuestos generales del Estado, escalafonándose con arreglo al artículo 90 del Reglamento del expresado Centro docente, de 26 de febrero de 1942, aclarado por la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947:

Don Antonio del Hoyo Soler.
Don Roberto Barbosa Gamio.
Don José Antonio Hurtado Ortiz.
Don Antonio Murillo Durán.

Don Antonio Prieto Sol.
 Don Manuel Sánchez Fernández.
 Don Francisco Arias Alvarcz.
 Don Francisco Colino Hernanz.
 Don Alfonso Robledo Velasco.
 Don Jesús María Lara Román.
 Don Antonio Fernández Rabiño.
 Don Francisco Gómez Martín.
 Don Diego Barroso Pajomino.
 Don Jesús María Lara Román.
 Don Carlos Peña Martínez.
 Don Emilio Román Lafercade.
 Don Fernando Alvaro Martínez.
 Don José María Chicote Núñez.
 Don Esteban Muñoz Yébenes.
 Don Enrique González Herrera.
 Don Carlos Hernández Castillo.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se declara jubilado a don Vicente Lillo Gil, Médico de la Lucha Antivenérea Nacional.

En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de 31 de marzo de 1953, ha tenido a bien declarar jubilado a don Vicente Lillo Gil, Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de Barcelona y sueldo anual de 29.040 pesetas (que percibe en concepto de indemnización), más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, por cumplir en 29 del mes en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Inspector general, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Díaz de Rada.

Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de noviembre de 1961 por la que se autoriza a don Nicolás Franco Bahamonde para continuar en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales durante el actual curso académico 1961-62.

Ilmo. Sr.: Por conveniencia de la enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto que don Nicolás Franco Bahamonde, que cumplió la edad reglamentaria para su jubilación el día 1 de julio último, continúe en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales durante el actual curso académico 1961-62.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a don Luis Maynar Duplá, Jefe de Negociado de segunda clase, separado del servicio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Jefe de Negociado de segunda clase, separado del servicio, don Luis Maynar Duplá, en la que solicita la jubilación, por tener más de veinte años de servicios al Estado, y en ejecución de lo que previene el Reglamento de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, en su artículo 94.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Jefe de Negociado de segunda clase, separado del servicio, don Luis Maynar Duplá, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2174/1961, de 9 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don José Ibor Alaix.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don José Ibor Alaix; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 2175/1961, de 9 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire al Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Manuel Iribarren Cuartero.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Manuel Iribarren Cuartero; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor del Aire, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Interventor Central del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 2176/1961, de 9 de noviembre, por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Ricardo Guerrero López.

A propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Ricardo Guerrero López, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Región Pirenaica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA